

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Llíria

2025/14248 *Anuncio del Ayuntamiento de Llíria sobre la aprobación provisional de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de TAG de Gestión Tributaria.*

#### ANUNCIO

Concluido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo para cubrir por el sistema de concurso-oposición por promoción interna de una plaza de "TAG de Gestión Tributaria" del Ayuntamiento de Llíria, se dicta Resolución de Alcaldía de fecha 21 de noviembre de 2025, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, siendo su redacción, en lo que interesa, de la siguiente manera:

"Primero. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as:

Aspirantes admitidos/as:

NUM. ORDEN	ASPIRANTE	DNI
1	CALVO PEÑA A	***9288**

Aspirantes excluidos/as: ninguno.

Motivos de exclusión:

1. No abono de tasa, pago parcial o pago extemporáneo.
2. No acreditación de representación.
3. Falta de firma en solicitud.
4. Presentación fuera de plazo.
5. No presentación de titulación requerida o equivalente o los estudios cursados no cumplen con los requisitos de las bases.
6. No presentar declaración responsable de que se reúnen todos los requisitos exigidos en las bases.

Segundo. De conformidad con lo dispuesto en la Base 4, se abre un plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, a los efectos de poder subsanar los defectos o deficiencias formales que pudieran observarse en la solicitud de participación o realizar las alegaciones que consideren convenientes. Las personas que, en su caso, no subsanen los defectos dentro del plazo señalado, justificando su derecho a ser admitidos, serán excluidos definitivamente del proceso selectivo."

Llíria, 21 de noviembre de 2025.—El alcalde, Francisco Javier Gorrea Bañuls.